

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para el control de la calidad del agua de las unidades hidrogeológicas de la Zona Oriental de la Cuenca del Guadiana. Clave: 04-A-695/95.

Presupuesto indicativo: 39.865.952 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto base y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 797.319 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría C.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 20 de junio de 1995 se admitirán en la Dirección General de Calidad de las Aguas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 3 de julio de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de mayo de 1995.—El Director general, Francisco J. Gil García.—31.644.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de proyecto y obra para la construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Logroño (La Rioja). Clave: 02-C-671/95.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, telefax: (91) 597 63 20, teléfono: (91) 597 61 62.

2. a) Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

b)

3. a) Logroño.

b) Clave: 02-C-671/95.

Las actuaciones a realizar son, básicamente, las siguientes:

Construcción, puesta a punto y asistencia técnica durante las pruebas de funcionamiento de la estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Logroño. La estación depuradora se dimensionará

para tratar unos caudales medios y máximos de 1.200 y 3.600 litros por segundo en la fase de pretratamiento y de 1.200 y 1.800 litros por segundo para el tratamiento completo, correspondientes a una población equivalente de 250.000 habitantes en el año horizonte 2025.

Ejecución de las obras correspondientes al vertido de efluente.

Ejecución de las obras complementarias de by-pass necesarias.

Ejecución de obras complementarias de urbanización, cerramiento y jardinería, de energía eléctrica y de servicios auxiliares.

Construcción de los edificios necesarios para las instalaciones.

Presupuesto indicativo: 3.567.000.000 de pesetas.

c)

D) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en el pliego de bases y en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Treinta y seis meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Área de Presupuestos y Contratación. Despacho 2.27.

b)

6. a) 5 de septiembre de 1995.

b) (Véase el punto 5.a.)

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lunes, 18 de septiembre de 1995, a las once horas, en la Sala de la segunda planta. (Véase punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 71.340.000 pesetas y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación del adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación de los trabajos.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

No obstante, lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría «e».

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 18 de mayo de 1995.

18. Este anuncio ha sido recibido por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 18 de mayo de 1995.

Madrid, 18 de mayo de 1995.—El Director general, Francisco J. Gil García.—31.642.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación para la ejecución de las obras del proyecto base de la E.T.A.P. para el abastecimiento de la Mancomunidad de Almoquera-Mondejar, en término municipal de Lupiana (Guadalajara). Clave: 02-C-660/95.

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, telefax: (91) 597 63 20, teléfono: (91) 597 61 62.

2. a) Concurso de ejecución de obras (apartados 1, 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

b)

3. a) Término municipal de Lupiana (Guadalajara).

b) Clave: 02-C-660/95.

Las actuaciones a realizar son, básicamente, las siguientes:

Ejecución de las obras precisas para la implantación de una E.T.A.P. para una población distribuida en 48 pueblos, que totalizarán 200.000 habitantes en el horizonte del año 2010. El caudal de diseño de la E.T.A.P. es de 460 litros por segundo, constando de dos líneas de 230 litros por segundo y estando prevista una tercera línea para satisfacer el futuro incremento de la demanda hasta un total de 690 litros por segundo.

Ejecución de las obras correspondientes al tratamiento de fangos, circuitos hidráulicos, ámbitos de mezcla y dosificación de reactivos y su almacenamiento; suministro de energía, detección y neutralización de fugas de cloro y un sistema de control, autóptico de la planta.

Presupuesto indicativo: 1.251.297.837 pesetas.

c)

d) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar, además, cuantas soluciones variantes estimen procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en el proyecto base y en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Área de Presupuestos y Contratación. Despacho 2.27.

b)

6. a) 5 de septiembre de 1995.

b) (Véase el punto 5.a.)